

Carlos Zorrilla

59

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Bulgaria**

**22° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 7 de mayo de 2015

Lugar: 59, tiempo: 1 min 35 seg.

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de Bulgaria y le agradece la presentación de su completo y detallado informe nacional.

Aplaudimos la práctica adoptada por Bulgaria en relación a la creación de grupos de trabajo temáticos para el monitoreo de la implementación de recomendaciones aceptadas luego de su anterior examen ante el Mecanismo y confiamos que el trabajo de los mismos continuará rindiendo resultados positivos al término de la presente comparecencia.

Asimismo, nos complace comprobar la ratificación por parte de Bulgaria de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad en 2012. Por otro lado, tomamos nota de las profundas reformas al sistema judicial y de la voluntad de Bulgaria para colaborar con la Relatora Especial sobre la independencia de jueces y abogados; enfatizamos, empero, que estos esfuerzos y colaboración deben ser redoblados en vista de los considerables retos que persisten.

México se permite recomendar respetuosamente:

1. Dar prioridad a la finalización y subsecuente adopción de una ley para la equidad de género, poniendo especial atención a su debida implementación y difusión entre las entidades estatales y la población general.
2. Tomar medidas para combatir todo tipo de discurso incendiario e incitación al odio en contra de minorías étnicas y religiosas y asegurarse de que tales crímenes

sean procesados y reciban condenas y penas adecuadas.

3. Velar por la realización del derecho a la educación de todo niño y niña con estricto apego al principio de no discriminación y tomar medidas concretas para combatir el alto índice de abandono escolar y preescolar entre grupos minoritarios y vulnerables.

Muchas gracias.

